

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Museo de Celaya, Historia Regional



OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

Acceso al Museo de Celaya, Historia Regional.

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: sm-cel-ac-07
Trámite:
Servicio: X

DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia Responsable: **INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE CELAYA**

Titular de la Dirección: **LIC. HÉCTOR JOSÉ GÓMEZ DE LA CORTINA**

Tipo de usuario: Público en general

Beneficio o servicio que se obtiene: Visita al Museo de Celaya, Historia Regional.

Casos en los que debe realizarse: Cuando el ciudadano desee ingresar al Museo de Celaya, Historia Regional y realice el pago de acceso.

Modalidad: (Presencial): (Línea):

Es necesario agendar cita: Sí: Medio para solicitarla: No aplica: X

Fecha de actualización: 30/03/2022

DERECHOS O APROVECHAMIENTOS APLICABLES

Costo (\$): Consultar observaciones

Lugares para realizar el pago: Museo de Celaya, Historia Regional

Formas de pago: Efectivo

Momento en el que se debe realizar el pago: Al ingreso

Vigencia de la línea de captura: No aplica

PLAZOS

Tiempo de respuesta: Inmediata

Plazo de prevención al solicitante: No aplica Plazo para el cumplimiento de la prevención: No aplica

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta):

Vigencia del trámite o servicio: Por visita

INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA

Requiere Inspección o Verificación: Sí: Fundamento Jurídico: No aplica: X

Objetivo de la Inspección o Verificación: No aplica.

Información que debe conservar el solicitante para fines de acreditación, inspección o verificación: No aplica.

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutoria(s): Museo de Celaya, Historia Regional

Domicilio: Calzada Independencia No. 104 A Zona Centro, C.P. 38000

Teléfono(s): (461) 613.90.95

Correo electrónico: museodecelaya.arteycultura@gmail.com

Horario de atención: De martes a domingo de 10:00 a 18:00 horas.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

- Realizar el pago correspondiente.

OR CO

• NA

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APlica OR: ORIGINAL CO: COPIA

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

Se deberá realizar el pago correspondiente para el acceso.

PRESENTA TU PROTESTA CIUDADANA

El Municipio de Celaya pone a disposición de los ciudadanos este medio para reportar cuando con acciones u omisiones el servidor público niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla las Fracciones V, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVII, XVIII del Artículo 24 del Reglamento de Mejora Regulatoria y Competitividad para el Municipio de Celaya, Gto.



Gobierno Municipal
2021 · 2024
CELAYA

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Museo de Celaya, Historia Regional



OBSERVACIONES Y NOTAS

COSTOS

I. Museo Regional de Historia	Unidad	Costo
a) Acceso a niños mayores de 12 años y adultos	Recorrido	\$15.00
b) Acceso a niños hasta 12 años	Recorrido	\$8.00

Acceso Gratuito al Museo de Celaya, Historia Regional los días miércoles para el Público en General.

En relación a la fracción I, inciso a), se realizará un 50% de descuento a, estudiantes, personas con discapacidad y adultos mayores a 60 años, presentando su credencial oficial vigente. Así como del 50% al 100% de descuento a escuelas públicas, el cual estará del H Ayuntamiento, previa solicitud por escrito.

NOTAS

Guardar orden dentro del Museo.

Se deberá conservar el boleto de acceso durante la estancia en el Museo de Celaya, Historia Regional

FORMATOS NECESARIOS

No aplica

PASOS QUE DEBE LLEVAR A CABO EL PARTICULAR PARA SU REALIZACIÓN

[Ver Aquí](#)

FUNDAMENTO JURÍDICO

[Consultar Registro Municipal de Regulaciones](#)

Origen del trámite o servicio, derechos o aprovechamientos aplicables, requisitos, tiempo de respuesta, plazo de prevención, plazo de cumplimiento y vigencia

- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, Artículo 5.
- Reglamento del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Celaya, Artículo 20 Fracción V, 22 Fracción V y 56.
- Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Celaya, Gto., para el Ejercicio Fiscal del año 2022, Artículo 19 Fracción I Incisos a) y b).

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

No aplica.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Domicilio: Fundación #100 esquina 2 de Abril, Locales 6 al 8, Barrio del Zapote, C.P. 38057

Teléfono (s): (461) 613.93.39 / (461) 616.22.00 / (461) 616.25.62

Correo electrónico: contraloria.denuncias@celaya.gob.mx

La presente información, inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es responsabilidad de la Dependencia o Entidad que la emite, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en este formato.



Gobierno Municipal
2021 · 2024
CELAYA

PRESENTA TU PROTESTA CIUDADANA

El Municipio de Celaya pone a disposición de los ciudadanos este medio para reportar cuando con acciones u omisiones el servidor público niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla las Fracciones V, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVII, XVIII del Artículo 24 del **Reglamento de Mejora Regulatoria y Competitividad para el Municipio de Celaya, Gto.**